JUNTA MUNICIPAL
DE YBYTYMI

RESOLUCIÓN J.M Nº 04 /2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE UN ÓMNIBUS USADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI Y SE AUTORIZA PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS.

Ybytymi, 26 de enero de 2019

VISTO: La nota presentada por el Intendente Municipal, conteniendo en él, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas **"Adquisición De Un Ómnibus Usado para la Municipalidad de la Ciudad de Ybytymi".**

CONSIDERANDO: QUE, La Ley Nº 3966/2010 ***"Orgánica Municipal"*** en su Artículo 212.- ***"Inicio del Proceso"***, expresa: *"La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas"*;

POR TANTO,

LA JUNTA MUNICIPAL, REUNIDA EN CONCEJO,

R E S U E L V E :

Art. 1º.: APROBAR Y AUTORIZAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas "ADQUISICIÓN DE UN ÓMNIBUS USADO" para la Municipalidad de la Ciudad de Ybytymi.

Art. 2º.: REMITIR a la Intendencia Municipal para su promulgación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YBYTYMI, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

.....	.....
Rocio Banesa Colman Alarcón	Lic. Ever Martin González Colman
Secretaria de la Junta Municipal	Presidente de la Junta Municipal

TÉNGASE por Resolución Municipal, comuníquese a quien corresponda y cumplido archívese.

Ybytymi, de Febrero del 2019.-

.....	.....
Lic. Edgar Rubén Notario López	Ing. Casimiro Néstor González Moreno
Secretario General	Intendente Municipal